Suscrición.

En la capital. . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extiranjero. . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.--Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas á juicio de la Administración
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.884

SABADO 7 SETIEMBRE DE 1889.

POR OTRO LADO.

Mal está la administración municipal de la ciudad de Gerona, pero no hay que hacerse solidarios con el silencio de otros males, porque pésima y retemala es la administración provincial, sobre todo desde que el señor Gobernador, mal aconsejado por los hombres que lo rodean, verificó aquel acto, en nuestro concepto forzado, con la mayoría de los Representantes elegidos por el sufragio de los pueblos.

Y ahora no hay excusa que abone tamaño estado de cosas, porque si antes no se llevaban á cabo ciertas mejoras ni se emprendían obras de utilidad directa para los pueblos, en la actualidad el contingente provincial entra en caja con bastante regularidad, no se carece de medios con que atender á las necesidades de todo género y, sin embargo, los que no podian sufrir con resignación los vapuleos justos de la mayoría y su superioridad numérica y hasta intelectual, apoyaban las pretensiones de suspensión en lo mismo que hoy ellos hacen, con la sola diferencia de que lo que en aquellos no era verdad porque ni tiempo siquiera de dar señales tuvieron, en los que hoy ejercen el cargo de *padres de la provincia*, ya sea por elección ó por la limosna del favor, se reunen todas las circunstancias agravantes para ser juzgados con rigor extraordinario.

Si el lector ha viajado por ahí, sabrá de sobras que en esta provincia no hay carreteras provinciales porque las pocas que existen, andan como Dios quiere, porque Él es quien salva las situaciones cuando por misericordia desea ver si se salvan los que no nacieron para posiciones que no se amoldan á la medida de sus facultades.

No hay caminos municipales, porque los Ayuntamientos, adaptando ejemplos perniciosos, imitan á quienes toman como modelos y ¿qué ha de resultar? que imitando, imitando, les acontece lo que al que anda con un cojo, que al poco tiempo ó al fin y al cabo cojea.

No se anda al corriente de los pagos á los Maestros por aumento de sueldo gradual, porque lo que ménos importa es *esa gente* que tiene la pobre misión de enseñar á la niñez, y no ha podido conseguir inculcar en el ánimo de la mayoría de los Provinciales, ese amor á la instrucción que siente quien tiene el entendimiento iluminado y la razón expedita.

Puntos hay, que ni sendas para herraduras encuentra el caminante; ni vestigio de vias se hallan á través de las distancias de los pueblos.

Por todos lados, la Diputación aparece deficiente quizás porque sus individuos comprenden la tirantéz de su posición y los peligros que lleva en sí ó quizás porque no alcanzan á persuadirse de la realidad de sus deberes, y por ello es que se meten á quitar á los pobres acojidos los pequeños regalitos de Navidades; á poner trabas á la Administración de los Establecimientos de beneficencia para verificar los *remiendos* materiales que se necesitan en momentos dados, cometiendo la torpeza de ignorar el significado de la palabra *obras* y, por eso quizás, se gastan *cuatro mil* pesetas, ó poco menos, en enviar embajadas á Madrid para que los embajadores se paseen, se dén ridículo charol y se vuelvan más inútiles de lo que se fueron en perjuicio de la fama de sus compañeros y de los pueblos en cuyo nombre y á cuya costa se hacen semejantes arrogancias.

No hay en la provincia muchas cosas útiles que reclaman los pueblos á voz en grito; existen necesidades que, de no satisfacerse, irrogan perjuicio á la ilustración, comodidad y utilidad de la provincia, y nada se hace, nada se dice siquiera en aquella casa trapense, puesto que apenas se habla para no incurrir en pecado, mientras las poblaciones pagan y pagan para tener solamente influencias ajenas en forma de caciquismo. Por esto decimos que si la Administración de Gerona es mala, no lo es menos la de la provincia, en donde solo gobierna un mismo elemento, unos mismo perros pero con distintos collares, perdónesenos el aforismo vulgar.

¿Cuándo tendrán remedio estos males que inútilmente lamentan los habitantes siempre condenados á la indiferencia glacial de sus administradores?

Un dia ha de llegar y llegará seguramente; pero para que se realice, hay necesidad de que cambien los tiempos con nuevas situaciones ó que, cuando ménos, se repongan en sus puestos á los que la voluntad del cuerpo electoral llevó á los escaños rojos de la Diputación, nó para que fueran echados, si nó para que procuráran por sus intereses y por su porvenir.

DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

4 de Setiembre de 1889.

Las manifestaciones de los obreros italianos á favor de Francia, mucho conmovieron á Mr. Crispi, según parece, y los periódicos oficiosos dieron en seguida á conocerlo publicando sueltos enfurecidos contra los manifestantes y llamándoles Italianos antipatrióticos.

Pero los periódicos independientes no callaron su aprobación, alegrándose por si dichas manifestaciones consiguen apaciguar los recelos motivados por la fatal política alemana de la triple alianza, y consagrar la nueva unión de las dos naciones.

Hay más: el *Secolo* de Milán publicó ayer una carta del diputado Cavallotti protestando contra los comentarios de los periódicos de Mr. Crispi. Dice la carta:

Admitiendo, lo que es imposible, que Francia acometiera sin justicia á Italia, encontraria á todos los Italianos armados; pero, por otra parte, si se tratara de emprender una guerra infame en la que Italia tomaría el papel de provocador por cuenta de aliados volviéndose sus dueños, guerra en la que se acometeria á una nación hermana en vista de desbaratar sus libres instituciones, entonces, para cumplir con semejante crímen, el gobierno tendria que pasar por encima de cuerpos italianos.

Parece que dicha carta ha conmovido muchísimo la opinión italiana y, según los partes recibidos, se ha publicado hoy en todos los periódicos de Roma.

Claro es que hay gente honrada en Italia como en todas partes y que esa gente comprende muy bien que el canciller alemán consiguió la alianza del gobierno italiano prometiéndole un premio gordo en los resultados de una guerra feliz, es decir, en un robo verificado por los aliados.

Queda demostrado por su proceder, que Francia obró siempre á favor de la paz, y nadie en Italia ni en otra parte puede pensar con buena fé que Francia abrigó nunca proyectos de acometer á Italia ni á otra nación cualquiera.

Varias noticias.—Los boulangeristas están paseando por las provincias al efecto de predicar su doctrina, pero no consiguen muchos éxitó; el domingo, Mr. Laguerre no consiguió ni concluir su discurso en una reunión celebrada en Marsella y ayer, en Limoges, la policía se vió en la obligación de restablecer el órden en una reunión organizada por el mismo diputado, resultando cinco arrestos á consecuencia de los alborotos originados por su discurso.

Ayer llegaron á Marsella los restos mortales del gran patrióta corso Paoli; despues de algunos discursos de Corsos notables, salieron para Córcega.

Un telégrama de Tánger participa que en ésta llegó el acorazado *Redoutable* al efecto de embarcar una embajada marroquí para Argel y París.

Un telégrama de San Peterburgo informa que toda la prensa está muy resentida contra el periódico alemán la *Post*, por haber dicho que Francia mantiene sus recelos contra Alemania por que cuenta con la alianza rusa y que, para conseguir que Francia quede sola y aislada, Alemania no tiene más que permitir á Rusia hacer lo que guste en los Balkanes; contestan los Rusos que su simpatia para Francia no tiene su fuente en un vergonzoso interés, si no en la justicia.

La Exposición Universal.—El Presidente de la República recibió ayer, en Fontainebleau, á los príncipes egipcianos, obsequiándoles con un brillante almuerzo de treinta cubiertos.

Antes del almuerzo y despues, los príncipes visitaron los salones y los jardines del palacio y, según parece, quedaron sumamente complacidos.

Dos estadistas llegaron á París para visitar la Exposición, anteayer el señor Cánovas del Castillo con su señora y ayer Mr. Gladstone con su familia.

Se está esperando al jeque de la tribú árabe inmediata á Tetuán, habiendo salido de Madrid para la Exposición con un secretario, un médico español y tres criados.

Anoche, la comisión especial de síndicos de la Bolsa del Trabajo, obsequió con un banquete á los seiscientos obreros italianos delegados por las sociedades de Italia al efecto de visitar la Exposición y de protestar contra la política alemana de su gobierno.

Despues de una alocución del presidente, el concejal obrero Dumay pronunció un discurso recordando lo que hicieron á favor de Francia los Italianos en 1870, y enseñando el objeto de la triple alianza, enemiga de la raza latina y del gobierno republicano.

Por fin, el diputado italiano Imbriani celebró en francés la idea látina, luz de los pueblos, rompiendo los hierros de los esclavos, libertando el pensamiento y llevando la civilización hasta las tierras más salvajes y remotas; concluyó pidiendo la unión de las razas latinas contra los Tudescos. En seguida, estallaron los gritos de: «Viva la internacional! viva la revolución social!»

Las entradas de pago á la Exposición ascendieron el lúnes á 153.324.—*N.*

La Creu d' en Coll.

El Malatosquer es un territorio actualmente denominado *Bo de tosca*, por revindicación antitética, ideada por sus propietarios y habitantes, pues si no vale gran cosa como terreno laborable, en cambio valen mucho sus frondosos bosques de robles y de hayas, cuya madera se utilizaría mucho más si existiese alguna carretera que facilitase su conducción hasta alguna vía férrea.

Cualquier excursionista que desde Olot se dirija á dicho territorio á fin de admirar la multitud, *ó mar de toscas* que allí existen rodeadas de altas sierras graníticas en que abundan los fósiles marítimos, como si fuesen las barandas que limitaban el foco de las erupciones, ó bien para recojer fragmentos de basalto, de arcillas semivitrificadas por las erupciones volcánicas, entre las que se distinguen las lavas en forma de troncos de árbol, y las bombas plutónicas parecidas á cocos por su extructura ovalada, rústica y puntiaguda: *(no redonda, por más que así lo hayan escrito personas muy competentes).*

Si cualquiera excursionista, repito, va al Malatosquer, saliendo de Olot por la calle denominada de Santa Pau; lo primero que llamará su atención será el nuevo monasterio de capuchinos dé que la innegable religiosidad de los habitantes de la comarca olotense secunda la construcción, haciendo esfuerzos notabilísimos que demuestran las simpatías que los reverendos sacerdotes que allí se albergan, han sabido captarse entre los habitantes de aquel país.

A poca distancia de dicho edificio, se encuentra un vado que atraviesa el Fluviá: rio que recuerda la residencia de franceses en aquella comarca, pues *Fleuve* es sinónimo de rio en el idioma de nuestros vecinos transpirenáicos.

Afluente del Fluviá es el Ravell ó *Riu cell*, cristalina corriente que me inspiró hace años el ménos malo de los sonetos que llevo escritos, y cuyos primeros versos dicen:

Claro arroyuelo, inquieto sin cesar;
yo tus verdes orillas recorrí,
en la temprana edad en que sentí
por la primera vez lo que es amar.

Siguiendo hácia *Santa Pau*, se deja á la derecha el excementerio de campaña, denominado *Triay*; después, ó sea á tres kilómetros de Olot, se llega al *Pas de Gegant*; allí empieza á hallarse la retama denominada *Sarathamum vulgaris*; su nombre catalán es *Goduas*, y quizá recuerda, como el derruido castillo de Batet llamado *Godomá*, la estancia de los bárbaros que atravesaron la Escandinavia é invadieron el resto de Europa en el siglo quinto.

En el *Pas de Gegant*, empieza á entrarse de lleno en el territorio visiblemente volcanizado en medio del cual se halla una colina en que abundan los fósiles marítimos ó lacustres.

Un kilómetro más hácia *Santa Pau*, se encuentra un pedazo de madera clavado entre lavas y terminado en su parte superior por una cruz de hierro; los campesinos la denominan *La Creu d' en Coll*, y refieren que poco despues de haber terminado la guerra civil carlista llamada de Cabrera ó de los *matiners*, varios hombres armados condujeron á otro desde Mieras, se oyeron varios tiros y el preso cayó vertiendo copiosa sangre; había militado en las filas cabreristas, era muy jóven y quizá su inexperiencia le había impulsado á cometer alguna irregularidad que motivó su aprehensión: en aquella época, si los presos *huian* se disparaba sobre ellos.

Dios tenga más piedad de su alma, de la que los hombres tuvieron de su cuerpo.—*I. Igual.*

Noticias locales y generales.

Antes de ayer tarde tuvimos la inesperada sorpresa de ver al señor Alcalde en la plaza de San Francisco quien, seguido de un Ajente del municipio, se estuvo fijando en la abertura de la cegada cloaca que existe frente á nuestra Imprenta y en el estado del pavimento de los arcos que no puede estar más deteriorado.

Tambien ordenó se sacára de bajo de los soportales un tartanucho que, como con frecuencia acontece, estaba allí depositado.

¿Tendrá consecuencias la revista de inspección del señor Grahit?

Mucho se alegrará aquel vecindario y gusto tendríamos en poder aplaudir al Alcalde despues de las censuras que, con verdadero disgusto, nos vemos precisados á consignar en cumplimiento de nuestro deber.

—Hemos visto el primer número de un periódico que, dedicado á los pobres Maestros de escuela, con el título de *El Profesorado*, ha comenzado á publicarse en esta ciudad.

Le deseamos grandes resultados en su empresa, cosa que dudamos consiga dada la poca simpatía que para tan benemérita clase tienen los que vén en la instrucción el obstáculo á sus ambiciones.

—Con objeto de descansar de sus habituales tareas, ha salido para un pueblo de la provincia el conocido abogado D. Ramón Almeda, acompañado de su distinguida y jóven esposa.

Según parece, su ausencia no será más que de quince dias.

—En la ciudad de Requena ha habido uno de estos dias un incendio que comenzó en el último piso de una casa de la calle de San Luis, y se comunicó á la contigua produciendo viva alarma. Por fortuna pudo atajarse el fuego, empleando las bombas estractoras de vino de uno de los almacenes de este caldo.

—Leemos en *La Voz del Pirineo*:

El mercado de ganados adquiere cada dia más un incremento altamente satisfactorio para los que, en esta comarca esencialmente productora, se dedican á la recria. Pruébanlo las frecuentes remesas de hermosos potros de 3 y 4 años, que en el transcurso del mes que acaba de finir se han hecho con destino á Barcelona, comprados á precios que, sin ser onerosos, remuneran los cuidados de la raza caballar. Y con relación á ésta, las demás clases de ganado encuentran tambien fácil cabida, levantando por lo tanto un poco de su letargo la decaida riqueza agraria de este país.

Mucho nos satisfacen las noticias que nos dá el apreciable compañero.

—Ayer oimos afirmar, no sabemos con qué fundamento, que encontrando muchos obstáculos el Empresario de nuestro Principal señor Arolas para la formación de una compañía de zarzuela que actúe durante la temporada de ferias, ha decidido organizar una de verso procurando contratar actores de reputación.

Nosotros, por el contrario, seguimos creyendo fundados en una afirmación contraria que nos hizo quien puede saberlo, que la compañía será lírico-dramática.

No hemos de tardar á salir de dudas.

—Según tenemos dicho y nos escriben de la villa de Breda, en los dias 8, 9 y 10 del actual celebrará aquel vecindario su acostumbrada fiesta mayor, teniendo contratadas, el Casino Bredense, la orquesta de esta capital que tan acertadamente dirigen los inteligentes profesores de clarinete D. Miguel Pibernus, y el de violin D. Joaquin Vidal; tocando la orquesta principal de La Bisbal en el salón de baile de *buera* y la de Cassà de la Selva en el de Berenguer. Además de las funciones religiosas, habrá conciertos y bailes de noche, bailándose tambien en los dos primeros dias por la tarde *sardanas llargas*.

Al igual que en los años anteriores, no dudamos será mucha la animación que habrá en la villa, agradeciendo á nuestros amigos la invitación que ayer recibimos y que tal vez no podamos aprovechar por impedírnoslo nuestros personales quehaceres.

—El próximo domingo, segun tenemos anunciado, se verificará en el *Nuevo Orfeón Gerundense* una escojida función dramática, en la que tomará parte la sección de declamación de la sociedad y la familia Molgosa. La obra que se interpretará será el drama en 4 actos del señor Roca *¡Mal Pare!*

Creemos se verá muy concurrido el espacioso salón de tan popular asociación.

—Nuestro amigo y correligionario D. José Alvarez Mariño, ha dirigido al director de *La Epoca* una carta tratando con mucha competencia, asuntos relacionados con las reformas que se necesitan hacer en los Establecimientos penales.

Como hoy no nos es posible darla á conocer, lo haremos mañana ya que su valor intrínseco no es pequeño por el trascendental asunto que la informa.

—Resultado de las noticias recibidas por el Gobierno que se ha desarrollado el cólera morbo en la Mesopotamia (Asia), se ha dispuesto se imponga á las procedencias del Golfo Pérsico la cuarentena correspondiente con arreglo á las disposiciones vigentes, segun las circunstancias sanitarias de los buques.

—Aunque no con la aceleración que el inquilino desea, adelantan rápidamente las obras de reforma que se están verificando en la antigua y acreditada Fonda de San Antonio, cuyos departamentos están sufriendo una radical transformación, puesto que desaparecen el comedor de la planta baja y la escalera del lugar que ocupaban, quedando convertido el primero en escalera y cocina, el lugar de la segunda, en unión del local que venía siendo almacén de muebles de nuestro amigo señor Mirambell, quedará convertido en Café público y el comedor se instalará en el primer piso con condiciones de verdadera capacidad. Se ensancha, además, el edificio por la parte superior y según parece, se piensa reformar las aberturas exteriores aumentando las luces y modificando las actuales puertas y ventanas sègun reclama el gusto de la época.

—Hace cerca de un año, si no pasa, se comenzó á terraplenar el piso del paseo y carretera vecinal de San Francisco, por medio de los escombros resultantes de los derribos; pero á pesar del tiempo y de las muchas construcciones y correspondientes demoliciones, aquello no se termina ni lleva trazas y lo que parece terminado, queda tan mal como estaba, lo cual significa pérdida de un tiempo y trabajo preciosos.

Siempre lo mismo, desde que tenemos al frente de los intereses comunales al bueno de D. Emilio, Y el mal no tiene remiendo; es ingénito ó cuando menos endémico y hay que mudar de Alcalde para mudar de procedimientos.

—Contra el caciquismo inaguantable de La Sellera, parece se han concertado todas las fracciones de la localidad sin distinción de partidos á fin de darle una corrida y una derrota que, en nuestro concepto, no conseguirán, porque tenemos entendido que los amigachos de la situación, conociendo su aislamiento y desprestigio, se disponen á hacer mangas y capirotes aunque para ello la ley sufra una tortura más, no faltando alguno de ellos que se ha atrevido á decir que hagan lo que quieran, la victoria será para los que tengan la sartén por el mango.

A nosotros no nos extraña esto; lo que nos extraña es que hayan cándidos que puedan imaginarse ser posible otra cosa en estos tiempos. Aquí lo que hay que hacer es dejarles libre el campo, retirarse á sus casas cuantos odien el sistema de los caciques y esperar mejores tiempos que vendrán los cuales, aunque no sean buenos, siempre serán mejores, porque peores que los que atraviesa el país, no pueden ser por más que se haga, y entonces al clavo, hasta que lo hundamos en las entrañas de la tierra; cuando menos cumpliremos aquello de *similia similitur curantur*.

—En la función que el próximo domingo tendrá lugar en el elegante Teatrito del *Nuevo Orfeón Gerundense*, tomará parte la precóz artista Susana Molgosa, de siete años de edad, para la cual escribió el popular *Pitarra* el drama *Lo Lliri d' aigua*.

—Ha profesado en el convento de Jesús María de San Andrés de Palomar, junto con cuatro monjas de obediencia y dos novicias, la señorita doña Asunción Veray, perteneciente á la familia de aquel apellido muy conocida en Gerona.

—Como de costumbre, anteanoche asistió al paseo de la Rambla la banda del Regimiento de Asia, donde interpretó piezas de las más selectas de su variado repertorio.

—Los albañiles del ayuntamiento, han empezado á trabajar en el local destinado á escuelas públicas del primer distrito de esta ciudad.

—Anteayer estuvo en esta ciudad el laureado escritor D. Eduardo Vidal y Valenciano, catedrático de la universidad de Barcelona.

—En la noche del domingo al lunes último, se declaró un incendio en el pajár del manso «Vilá de Pasaró» situado en el término de San Mori, quedando reducidos á cenizas 150 quintales de paja y 40 de esparcete.

El siniestro no ha sido casual, ignorándose quienes pueden ser los autores de tan punible hecho.

—Los vecinos de las calles de la Forsa y Peso de la Paja celebrarán su fiesta mañana domingo.

—Según parece, las acácias del ameno paseo de la Rambla están atacadas de una extraña enfermedad que hasta ahora no se ha sabido decifrar.

—El señor Obispo de Tuy ha dirigido al señor Peral la siguiente carta:

Sr. mio muy estimado: Un gran poeta nuestro dijo en preciosísimo poema: «Atreverse solo es hermoso.» Estas mismas palabras me ha parecido oportuno dirigir á V. con motivo de su casi natural empresa de la navegación submarina á que dedica sus esfuerzos; en este maravilloso invento veo renovarse los triunfos de nuestra fé y de nuestra antigua España sobre los mares, y esto llena de júbilo mi corazon, amante como el que más de la religión y de la pátria.

Reciba V., señor, mi más cordial enhorabuena, porque las luces que ha recibido de lo Alto ha sabido utilizarlas de tan feliz manera con todo el ingenio de su entendimiento y las fuerzas de su alma.

Sírvase mandar cuanto guste á su servidor y capellan Q. B. S. M.—El Obispo de Tuy.

—Un vecino de Tárrega llamado Bonet, ha inventado un estereóscopo automático.

Es un aparato muy curioso, en el cual echando una moneda de cinco céntimos se cambian las vistas, siendo fácil que dentro de breves dias sorprenda al público este ingenioso invento con otro de más útil y sorprendente aplicación.

—El *Diario Mercantil* de Barcelona teme llegue á dicha plaza la moneda falsa de dos pesetas que está circulando por Andalucía con bastante provecho de los expendedores; tienen el busto de Alfonso XII y el cuño del año 1879. Justamente, dice el colega, este último número está tan mal hecho, que más parece un cero, lo cual sirve perfectamente para distinguirlas de las legítimas.

Mucho ojo, pues, pero más aun con la emisión de piezas tambien falsas de dos reales que desde hace unos dias circula por esta ciudad, de cuya falsedad hemos sido víctimas estos dias como lo han sido otros vecinos.

—Ha fallecido en un pueblecillo de este Principado, á una edad bastante avanzada, un título de Castilla que durante los años del 70 al 74, ya con la barba blanca, residió en Málaga, donde ganaba su subsistencia repartiendo entregas.

Se había arruinado cuando la primera guerra civil provocada por los carlistas, y jamás quiso solicitar un destino público, prefiriendo las más humildes colocaciones particulares.

Hablaba muy mal de las guerras intestinas y de los que las fomentan, y cuando la última campaña de los carlistas, no quiso tomar parte en ella por considerarla como una desdicha para el país.

—Un desgraciado jóven madrileño que fué mordido en la coronada villa por un perro rabioso, ha llegado á *pié* en 23 dias á Barcelona para someterse al tratamiento anti-rábico del Dr. Ferrán.

Ese infeliz ha tenido que venir andando todo el camino por falta de recursos, y como entre la mordedura y la curación ha pasado tanto tiempo, es muy posible que no tenga remedio su terrible enfermedad.

—Durante la semana última, ha visitado los monumentos de esta ciudad Mr. Agustin Lafolye acompañado de su hijo Pablo, ambos arquitectos que residen en la ciudad de París. Mr. Pablo Lafolye es arquitecto pensionado por el Gobierno francés para estudiar los claustros del Renacimiento en Italia, y se propone intercalar en la monografía de aquellos, la de algunos claustros bizantinos y románicos entre ellos el de S. Pedro de Galligans de Gerona, á cuyo objeto tomó varias medidas y detalles de este notable monumento.

Les acompañó en su escursión, su colega de esta capital Sr. Almeda.

—Leemos en *La Concentración* de Figueras:

El Inspector de O. P. señor Flores, parece que lleva un asunto de alguna importancia entre manos, que cuando quede terminado, si hay medio de terminarlo, tenemos entendido que será del agrado de muchas personas.

Por hoy no decimos más: deseamos al señor Flores un feliz resultado en sus activos trabajos y que un éxito completo corone su obra.

Misterioso estais, compañero; veamos que sale de ahí y que es eso que tanto preocupa al señor Florenza.

—El *Boletin Oficial* publicó hace tres dias la ley de desagüe de minas y la instrucción para la administración y cobranza de los impuestos sobre la propiedad minera.

—El diez del actual tendrá lugar en Puigcerdá la subasta pública para la conducción de aguas potables destinadas al consumo de la villa.

—En la jurisdicción de Santiago de Cuba ha aparecido clavada en un palo,

á un metro de altura, la cabeza de un sugeto, llamado Miguel Rodríguez (a) *Trompeta*, que pocos dias antes se había fugado de la carcel de Holguin, donde sufria condena por asesinato.

—Ocupàndose del suelto publicado en un periódico de Barcelona suponiendo un acuerdo entre los profesores de instrucción pública de esta provincia para cerrar las escuelas en un dia dado, por el abandono en que se tiene á los pobres maestros, dice el *Boletin de primera enseñanza* no ser cierto y que en espera de mejores disposiciones de parte del gobierno, el Magisterio seguirá paciente el camino del sacrificio, porque, segun el colega, el gobierno tiene buena intención aunque lo haga mal.

A renglón seguido, escribe otro suelto sobre el mismo tema y el colega amenaza con el cierre general de escuelas.

¿En qué quedamos? ¿Cuántos criterios predominan en la redacción del compañero profesional?

—La primera actriz D.ª Pilar Clemente tan conocida y apreciada de nuestro público, ha entrado á formar parte de la compañía que dirige el actor D. Antonio Tutau que actuará durante la venidera temporada de invierno en el Teatro de Novedades de Barcelona.

—Varias conocidas personas de esta capital se disponen á salir para París con objeto de visitar el gran certámen que aquella celebra.

La separación económica de la Iglesia y el Estado.

Tienen verdadera importancia las siguientes manifestaciones que *La Correspondencia* atribuye al señor obispo de Madrid-Alcalá, de las que se ocupa la prensa:

Se atribuye al reverendo obispo de Madrid la opinión de que, dada la tristísima situación en que se halla la Iglesia en España, antes que ver los templos enteramente arruinados, el clero muerto de hambre y con menos renta que un oficial de caminos, la enseñanza monopolizada, con grave detrimento de la fé y de la moral católicas, secularizadas la beneficencia y la administración de los campos santos, muertos los archivos parroquiales ante los privilegios exorbitantes del registro civil, y puestas á odiosa contribución hasta las almas del purgatorio, antes que ver el aumento y consumación de todos esos males y de otros muchos que se siguen de la esclavitud legal en que se pretende ir encerrando paulatinamente, pero con eficaz propósito, á los católicos, es preferible, como mal menor, la separación económica entre la Iglesia y el Estado, renunciando éste á la intervención y nombramientos de piezas eclesiásticas, al menos mientras se pone en condiciones de cumplir los deberes que contrajo al apoderarse de los bienes de la Iglesia y al obligarse á dotar decorosamente el culto y clero por un Concordato solemnemente celebrado, que no se cumple mas que en la parte que á él le favorece.

La Iglesia, en su nueva situación, pasaria por un periodo mas ó menos largo de estrechez de recursos, pero al fin, con la virtud que le es própia, se levantaria despues con una vigorosa disciplina y una vida potentísima para luchar y vencer todas las dificultades, que al presente son insuperables, y para romper las cadenas que ahora se han puesto á sus piés, á cámbio de unos cuantos ochavos, regateados y mermados en cada presupuesto.

REMEDIO INFALIIBLE.

Mucho tiempo una doncella
en el lecho se encontraba
enferma de gravedad,
por la ciencia desauciada.
Los Doctores no entendian
la enfermedad que minaba
su existencia, hasta que hoy,
ha recibido una carta
con la que instantáneamente
ha quedado buena y salva.
Pero al notar su familia
variación tan estremada,
y que abandonando el lecho
más alegre que unas Pascuas
corria de un lado á otro
sin saber lo que buscaba
temiendo por su razón
han llamado con gran ansia
al mejor facultativo
que á la enferma visitaba,
y se ha quedado asombrado,
al ver curacion tan rápida.
¿Sabeis pues, que enfermedad
á la pacienta aquejaba?
¿Y sabeis por qué la ciencia
la tenia desauciada?
Pues era que de Pablito
tan enamorada estaba,
que se estinguia su vida
al amar sin la esperanza,
que Pablito le ha devuelto
con su enamorada carta.

V. Bolós.

Modas parisienses.

En esta temporada, que lo es de riguroso verano, son de reglamento, por decirlo así, los vestidos de larga talla para el casino, puntos de veraneo y estaciones balnearias.

Los trajes á que particularmente me refiero, muy lijeros en apariencia, deben, sin embargo, resguardar el cuerpo toda vez que son, en su mayor parte, destinados á *toiletes* para la noche. Se hacen, pues, muchos en encaje negro ó blanco, llevando, á guisa de forro transparente, una seda de color. Esto en cuanto á lo que aparece á la vista. Por lo que respecta al *confort*, es necesario un segundo forro en *peluche* á fin de mantener el calor.

El terciopelo liso empléase muchísimo como guarnición, en bandas sesgadas en los bajos de las faldas y en adornos del corpiño y de las mangas. El terciopelo, en tal caso, debe ser negro, ó del mismo color del traje, aunque en tono algo más oscuro, se entiende.

En este género, merece citarse un vestido en velo de India, color rosa pálido. La primera falda, redonda, guarnecida de un *biais* ó sesgo de terciopelo castaño; túnica peplum lisa, sin terciopelo; corpiño fruncido sobre un plastron de terciopelo castaño. El corpiño va rodeado de pequeños faldones cuadrados de terciopelo, retenidos por un estrecho cinturon plegado tono rosa; la manga es en terciopelo con *jockey* bufante del mismo color; sobre la espalda lazos en cinta color tambien rosado.—El mismo traje sienta igualmente muy bien en velo India; tono gris claro, guarnecido de terciopelo negro ó verde botella. En estameña negra guarnecida de terciopelo oscuro, esta misma *toilette* es de mucha distinción y de mucho gusto.

En resúmen: el terciopelo tiene hoy gran privanza como aditamiento, siendo de esperar que en otoño será muy empleado para uso más general en la confección.

Los sombreros redondos usanse todavía muy amplios, de forma muy aplanada y recargados y caprichosos en sus adornos. Las capotas, en cambio, continúan siendo extremadamente minúsculas y coquetas.—*Stella.*

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Augustal ob.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Beatas.

En los domingos durará la exposición 7 horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS.

Madrid 5.—El señor Martos persiste en asegurar que el Gobierno caerá muy pronto y considera la situación como muy difícil.

Han celebrado una larga conferencia los ministros de Fomento y de Hacienda, habiéndose ocupado de la tramitacion de los expedientes para la venta de los montes públicos.

Los ministros creen que el señor Sagasta regresará á Madrid antes de mediados del mes actual.

El señor Castelar irá á San Sebastian la semana próxima.

Es probable que se encuentre casualmente con la Regente como le sucedió en la Granja.

El señor Martos permanecerá en Biarritz todo este mes. Luego irá á París.

Telégramas Extranjeros.

París 5.—Ha causado sensacion grandísima un artículo de la *Gaceta* de Colonia, juzgando en tono muy pesimista las relaciones entre Alemania y Rusia, en tal grado, que considera inevitable la guerra europea.

Los boulangeristas están irritadisimos en vista de la negativa dada por el prefecto del Sena, quien no ha querido aprobar la candidatura para diputados del exgeneral Boulanger y de Mr. Rochefórt.

Londres.—Ha mejorado la situacion comercial, habiendo autorizado el comité de los huelguistas que vuelvan á los trabajos de carga y de descarga de los buques en un muelle, cuyo propietario ha atendido las pretensiones de los obreros. Créese que otros propietarios seguirán esta conducta.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

1.° Que si bien no deberán servir de base única para fijar la categoría de cada contribuyente la riqueza territorial ni otros signos de tributación, son factores que deben tenerse presentes para determinar la importancia del consumo personal y de cada familia.

2.° Que para colocar á los criados en la respectiva categoría, debe distinguirse á los que participan del mismo sistema de alimentación que los amos de los que, dependiendo de ellos como jornaleros, reciben el sustento diario en otra forma.

3.° Que los dependientes y criados jornaleros á quienes los amos no proporcionen el alimento por su cuenta, si no el jornal á metálico, deben figurar separadamente en el reparto en la categoría que por su condición personal les corresponda.

4.° Que no podrá atribuirse mayor cuota de consumos á una familia que la que le corresponda en razón del número de individuos de todas categorías de que se compongan.

5.° Que los tipos de consumo no pueden exceder ni ser menores de los que se asignen á la categoría en que esté cada contribuyente.

6.° Que á los que residan como forasteros con casa abierta con más de treinta días en cada año sólo se les debe imponer la cuota que corresponda según el tiempo de residencia en la localidad, el número de personas de que se componga la familia y la categoría que en la localidad les pertenezca.

7.° Que las cuotas correspondientes á los individuos que concurren á los establecimientos de baños ó aguas y las de los que habiten como huéspedes, debe imponérseles á los dueños de éstos ó á los de las casas en que se les dé hospedaje.

Art. 89. Terminado el proyecto de repartimiento, se pondrá de manifiesto en el local en que haya celebrado sus reuniones la Junta repartidora, anunciándose por edictos en los sitios de costumbre y en el *Boletín Oficial* de la provincia los días en que de sol á sol podrá examinarse libremente por los contribuyentes; en la inteligencia que no podrán ser menos de ocho hábiles los que se fijen al efecto.

Además de poner de manifiesto el reparto, se notificará á cada contribuyente la cuota que se le haya señalado por medio de doble papeleta, uno de cuyos ejemplares quedará en su poder, y otro, con el *entera-*

5.° Si no ha estado real y efectivamente de manifiesto ó no se ha anunciado en el *Boletín Oficial* en la forma prevenida.

6.° Si no se han admitido reclamaciones en el término reglamentario.

Las faltas que contenga, se subsanarán por la Junta repartidora en el término de diez días. Si la importancia de las faltas fuese tal que exigiera la rectificación del reparto, la Administración lo declarará así, anulando devolverlo.

Art. 95. Aprobado y recibido el repartimiento, se entregará á cada contribuyente que así lo solicite una papeleta que exprese su cuota anual y el importe de cada trimestre, sin perjuicio de que la cobranza de éstos se verifique por recibos talonarios.

Art. 96. El plazo de ocho días para presentar sus reclamaciones contra el reparto los hacendados forasteros sin casa abierta, así como los individuos que no deben ser incluídos en aquel, empezará á contarse desde el día siguiente al en que se les haya notificado la cuota señalada; y el caso de no haber sido notificados, desde el siguiente á aquel en que se les exija el pago del primer trimestre.

Art. 97. Las Juntas repartidoras y la

Terminado el juicio de agravios, ninguna reclamación será admitida.

Art. 92. Los interesados que no se conformaren con la decisión de la Junta repartidora podrán reclamar ante el Administrador de Contribuciones dentro del término de ocho días.

Art. 93. La Administración de Contribuciones, con vista del proyecto de reparto y los antecedentes que le acompañan, dictará acuerdo, aprobando ó desaprobando el reparto dentro del término de diez días, remitiéndolo al Ayuntamiento si fuese aprobado, y devolviéndolo á la Junta repartidora si hubiere para subsanar defectos.

Art. 94. La Administración provincial suspenderá la aprobación de los repartos, devolviéndolos para su rectificación:

1.° Si se comprenden en el mismo indivíduos que exceptúa el reglamento.

2.° Si se han dejado de incluir indivíduos no exceptuados.

3.° Si no han asistido á su confección, cuando menos, la mitad más uno de los repartidores.

4.° Si no han asistido al juicio de agravios la mitad más uno de los mismos repartidores.

do, en el del funcionario del Ayuntamiento que haga la notificación.

Art. 90. Durante los ocho días hábiles en que el repartimiento esté de manifiesto al público, podrán los contribuyentes presentar reclamaciones contra el reparto, bien por la cuotas que se les hayan asignado, bien por otras faltas que pueda contener.

Art. 91. Tan luego termine el plazo de exposición al público del reparto se reunirá la Junta repartidora, presidida por los mismos funcionarios que expresa el art. 84, para resolver las reclamaciones que se hayan hecho por escrito hasta aquella fecha y las que se hagan verbalmente en el acto del juicio de agravios.

La Junta repartidora resolverá sobre cada una de las reclamaciones lo que estime oportuno; levantará acta de su decisión, y despues de notificar á cada reclamante el acuerdo que haya dictado, unirá las reclamaciones escritas y el acta al proyecto de reparto y un ejemplar del *Boletín Oficial* de la provincia que contenga el anuncio de exposición al público; lo remitirá firmado por todos los indivíduos de la Junta que hayan coadyuvado á la formación del documento á la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia.

5.° Los Jefes y Oficiales de los expresados Cuerpos que no se hallen en situación de retirados, y sus esposos é hijos, siempre que su residencia en la localidad sea por razón de recargo y no posean bienes inmuebles en la misma, ni disfruten otro haber que el que se les acredite como tales en los presupuestos de los respectivos departamentos.

Art. 87. Conocida la cifra total por que se ha de hacer el repartimiento y el número de individuos que han de comprenderse en el mismo, se deducirá en primer lugar el tipo medio de gravámen que resulta á cada contribuyente; y para ajustar las cuotas personales á las circunstancias de cada uno, podrá reducirse hasta una quinta parte y aumentarse hasta el quíntuplo el tipo medio resultante, estableciéndose dentro de estos límites tantas categorías como sean necesarias para colocar á cada contribuyente en la que deba figurar por el consumo que realice.

Art. 88. Hecha la operación á que se refiere el artículo anterior, la Junta repartidora procederá á colocar á los contribuyentes en la categoría que les corresponda, según su condición y circunstancias, debiendo tener presente: